

Escuela Secundaria UNGS

Se convoca a la cobertura de los siguientes cargos:

Búsquedas suplentes

Modalidad Técnica con orientación en electrónica:

1. Regente Modalidad Técnica (25 hs).

Titulación

Título superior obtenido en una carrera de duración no inferior a los dos (4) años, o título terciario obtenido en una carrera de duración no inferior a TRES (3) años.

Titulaciones admitidas: Ingeniero/a en Electrónica - Profesor/a en Educación Técnica - Profesor/a de Educación Tecnológica o denominaciones equivalentes. Técnico/a Superior en Electrónica o denominaciones equivalentes. Se admitirán otros títulos afines, como por ejemplo: Técnico/a Superior en Electromecánica con orientación en Electrónica, Técnico/a Superior en Telecomunicación o denominaciones equivalentes.

Antigüedad mínima y experiencia laboral:

En el nivel (educación secundaria común y de adultos) y la especialidad Técnica, certificada, por un término no inferior a los dos (2) años. Se valorará la experiencia como Regente, Coordinador/a y/o Jefe/a de Departamento.

Conocimiento de la siguiente normativa

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula. Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS. Disposición (SA) N° 2337/17.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

Se valorará

Formación y experiencia docente en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Experiencia en diseño de materiales de enseñanza en formato digital.

Manejo de Moodle.

Manejo de paquete Office, Google Drive, redes sociales y herramientas web para el diseño de materiales y actividades compatibles con Moodle.

Conocimientos en edición de videos y audios, diseño de formularios online y actividades online interactivas.

Experiencia en seguimiento personalizado de estudiantes en grupos plurinivel.

Principales tareas

Docentes:

Asume las acciones necesarias para el desarrollo del plan de estudios de la Tecnicatura en Electrónica, atendiendo al régimen académico, el régimen de evaluación, calificación y promoción y el proyecto institucional de la escuela bajo la supervisión del Equipo Directivo.

Coordina las actividades y las tareas de los docentes de la modalidad y orientación a cargo.

Asesora al Equipo Directivo en todos los asuntos que requieran conocimiento de la especialidad, considerando criterios para la organización institucional de sus tareas, incluyendo la participación en el asesoramiento al Equipo Directivo en lo referido a los contenidos, estrategias de enseñanza específicas de la modalidad y al campo ocupacional de la especialidad y el aprovechamiento posible de los recursos institucionales, así como de los recursos que puedan ser necesarios de relaciones con empresas, instituciones y organizaciones de los sectores productivos y cadenas de valor en los cuales se pueda desempeñar y técnico electrónico.

Propone acciones necesarias para el logro de los fines y los objetivos de la propuesta formativa de la Escuela.

Articula con el Equipo Directivo de la Escuela los temas respectivos al seguimiento del trabajo de los docentes concernientes a la modalidad.

Coordina la planificación y articulación de los docentes a cargo de las materias/disciplinas del Campo de Formación Científico Tecnológica y del Campo de Formación Técnica Específica, bajo la supervisión de la Vicedirección de Asuntos Académicos.

Elabora y coordina las instancias formativas de las prácticas profesionalizantes.

Supervisa los talleres y laboratorios específicos de la modalidad.

Informa y propone estrategias de intervención al Equipo Directivo de acuerdo con sus observaciones.

Planifica y desarrolla actividades de apoyo y aceleración.

Coordina acciones con la Vicedirección de Prácticas Socioeducativas tendientes al sostenimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes de la modalidad.

Coordina acciones necesarias para el diseño, desarrollo y evaluación de talleres inter e intra áreas de acuerdo al proyecto institucional.

Cumple con otras actividades institucionales en tareas que la institución determine.

Colabora con el/la Bibliotecario/a en la selección de recursos didácticos, informativos y de esparcimiento propios del campo de la tecnicatura.

Gestión:

Colabora con el Equipo Directivo y asesora a los estudiantes en la definición del trayecto académico

Participa en la evaluación de los aprendizajes, de la enseñanza y de la institución

Participa en instancias institucionales ligadas a la convivencia.

Propone y coordina acciones con áreas de la Universidad vinculadas al desarrollo de la modalidad bajo supervisión del Equipo Directivo

Asesora al Equipo Directivo respecto al equipamiento tecnológico, herramientas, los suministros y su manutención necesaria para el buen desarrollo de las actividades de la tecnicatura

Asesora al Equipo Directivo sobre necesidades de incorporación o actualización tecnológica y del material didáctico de los talleres.

Participa, acompaña y articula con proyectos interdisciplinarios y proyectos socioeducativos y comunitarios.

Cumplimenta con todas las gestiones pertinentes a su cargo, verificando el cumplimiento de los todos los procedimientos respectivos.

Elabora, en conjunto con el Equipo Directivo, los Planes de Mejora correspondientes a la modalidad.

Formación

Participa en propuestas de formación docente permanente y en las actividades institucionales que la Universidad organice.

Reformula propuestas y desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos y devoluciones que realice la institución.

Realiza los autoinformes anuales en anuales en los términos y formatos que la institución solicite.

Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación evaluación	Tipo de entrega	Fecha
Preinscripción	CV Propuesta pedagógica	Envío digital a docentes@es.ungs.edu.ar	Hasta el 09 de marzo de 2025
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 10 de marzo de 2025
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes. Dictamen y orden de mérito.		A definir por la Comisión Evaluadora
Entrega de documentación Entrevista con Equipo Directivo	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los/as postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previa a la toma del cargo. En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 60%
- evaluación de la propuesta pedagógica: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 5% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Cuestiones que serán valoradas

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en educación de personas adultas.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.

Experiencia en participación de proyectos comunitarios.

Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación

Formatos de documentos

El CV y propuesta pedagógica deben ser confeccionados y presentados de acuerdo a los formatos que se acompañan en la publicación de la presente convocatoria.

Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre CARGO CV suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo).

Por ejemplo: PEREZ Ana María PROF CIUDADANÍA CV suplente

APELLIDO Nombre CARGO propuesta pedagógica (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PEREZ Ana María PROF CIUDADANÍA propuesta suplente.